



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN
Subdirección de Servicios Educativos e
Integración Social



Departamento de Gestión Escolar

BAJA DE UNIDADES DE APRENDIZAJE INSCRITAS

Semestre lectivo 2027/1

agosto-diciembre 2026

El Reglamento General de Estudios del IPN, establece en el artículo 54, que el alumno podrá solicitar la **baja de unidades de aprendizaje** en las que se encuentre inscrito en el periodo escolar.

Por lo que el Departamento de Gestión Escolar recibirá en ventanilla las solicitudes de baja de unidades de aprendizaje, el **jueves 3 de septiembre de 2026** en el horario de 8:30 a 13:30 y de 16:30 a 20:30 horas

El alumno deberá descargar del SAES y entregar al Departamento de Gestión Escolar su *Comprobante de inscripción*, actualizado a la fecha de su entrega, escribiendo en la parte inferior del comprobante, la leyenda:

Solicito dar de baja:
Clave y nombre de la unidad de aprendizaje, del grupo
firma y fecha con tinta azul

(Si la unidad de aprendizaje la deseas cursar en el 2do periodo de flexibilidad favor de anotarlo ya que es responsabilidad del alumno inscribirla si se oferta y/o el cupo lo permite)

La solicitud de baja procederá “siempre y cuando el alumno mantenga inscrita la carga mínima de créditos establecidos en su plan de estudios”.

La solicitud de baja no procederá, cuando el alumno esté recursando la unidad de aprendizaje.

En caso de que la solicitud proceda, se verá reflejada en el SAES.

Nota Importante:

Si tienes una carga mayor a la media reprobada, debes solicitar la baja de una a dos unidades de aprendizaje dependiendo el Plan de estudios y Programa académico para quedar dentro de reglamento

Plan	Programa Académico	Carga		
		Mínima	Media	Máxima
22	Contador Público	30	45	60
	Negocios Internacionales	29	44	59
	Relaciones Comerciales	29	43	57

Plan	Programa Académico	Carga		
		Mínima	Media	Máxima
09	Contador Público	20,5	30,8	41
	Negocios Internacionales	20,9	31,4	41,8
	Relaciones Comerciales	20,1	30,2	40,2